INTERNO CE Nº 37 / 2012

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Contratación Directa Nº 29/2012 para la "RENOVACION DE LICENCIA DE ANTIVIRUS KASPERSKY" - PRÓRROGA**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 20 de noviembre de 2012**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del Contratación Directa Nº 29/2012 para la "Renovación De Licencia de Antivirus Kaspersky" - Prórroga.

Conforman el presente comité:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal Interno
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- Lic. José Alfredo Martínez Barrios: Jefe Centro de Desarrollo y Apoyo Informático

INFORME

1. Para el presente llamado, fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: Telenet S.R.L., Olam S.R.L., Sekiura Group, Compu Compras S.R.L., Parasoft S.R.L..

2. La primera fecha de apertura de la Contratación Directa Nº 29/2012 para la "Renovación De Licencia de Antivirus Kaspersky" fue fijada para el 09-11-12 habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista. Al no haberse contado con el mínimo de 3 ofertas requeridas por la Ley Nº 2051/03, no fue realizada la apertura, y el sobre recibido correspondiente a la firma Parasoft S.R.L. permaneció en custodia de la Auditoría Interna de la Caja para participar de la prórroga.

2. En fecha 19-11-12 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas de la presente Contratación Directa, habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista y donde se recibió además el sobre de la firma OLAM S.R.L.

3. Presentaron sus ofertas las firmas: PARASOFT S.R.L. y OLAM S.R.L.

4. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 09-11-12 a las 08:20 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luís Amarilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C). Asistió además la Srta. Laura Godoy, de Olam S.R.L.

5. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

6. **Tabla de verificación de documentaciones solicitadas:**

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PARASOFT S.R.L	OLAM S.R.L.
a) **El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.**	Cumple	Cumple
b) **Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;**	Cumple	Cumple
c) **Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)**	Cumple	Cumple
d) **Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario**	Cumple	Cumple
e) **Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente**	No visualizado	Cumple
f) **Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);**	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PARASOFT S.R.L	OLAM S.R.L.
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio)	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada de los derechos del menor	Cumple	Cumple
j) Copia del Anexo 3 de este Pliego (Especificaciones Técnicas) firmada por el oferente.	Cumple	Cumple
k) Copias de facturaciones o contratos sobre servicios similares prestados a empresas privadas o publicas, en los últimos 2 años.	No visualizado	Cumple

7. **Tabla de verificación de criterio técnico requerido:**

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PARASOFT S.R.L	OLAM S.R.L.
Carta de autorización o representación del fabricante o representante autorizado, a favor del oferente, para comercialización del producto en Paraguay.	Cumple	Cumple

8. **Tabla de precios cotizados:** (Precio referencial del llamado: Gs. 22.000.000)

Nº	Descripción	U.M.	PARASOFT S.R.L	OLAM S.R.L.
1	Renovación de Licencia de Antivirus KASPERSKY para Windows, para 60 Licencias	**Global**	**9.000.000.-**	**7.980.000**

9. **Sugerencia de adjudicación:** En base a los análisis realizados y el cuadro expuesto precedentemente, este Comité sugiere la adjudicación a la firma **OLAM S.R.L. por un monto de G. 7.980.000.- (Guaraníes siete millones novecientos ochenta mil) IVA incluido**, por cumplir con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el llamado, salvo mejor parecer de la alta dirección. El total cuya adjudicación se sugiere, representa el 36,27% del precio referencial previsto para el llamado, de Gs. 22.000.000.-

Para la recomendación de esta adjudicación, se tiene en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que expresa: En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Lic. Rafael Araujo Macchi
Responsable Proced. Administr

Lic. José Alfredo Martínez
Jefe CDAI

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE • CJPPA • COMITE DE EVALUACION